

**METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA:** **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financiero **8.5** Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

## Resumen Ejecutivo

La relación con nuestra cadena de suministro se rige por directrices y políticas vigentes con el propósito de alinear no sólo requerimientos técnicos, fiscales, legales y de costos apropiados, sino valores éticos y requerimientos ambientales, así como laborales y previsionales que resulten aplicables. En este sentido, operan la extensión del Código de Ética y Conducta, así como el compromiso con la Política de Sustentabilidad de la compañía y la Política de Excelencia Operacional para todos los contratistas, subcontratistas y proveedores de bienes y servicios.

Mediante un proceso uniforme y homogéneo de calificación, YPF analiza de forma sistemática aspectos a nivel económico-financiero, calidad, capacidad de gestión, seguridad, y medio ambiente del proveedor. Asimismo, evalúa su desempeño, tanto en el cumplimiento de los servicios brindados, así como en materia de medio ambiente, salud y/o seguridad (MASS). Para esto, cuenta desde 2018 con un Comité de Seguimiento MASS integrado por las distintas áreas involucradas en la ejecución del contrato, que supervisa la implementación de dichos aspectos.

**#PalabrasClave:** "Gestión Responsable de Proveedores", "Calificación de proveedores", "Evaluación de Desempeño", "Evaluación ambiental, social y/o de seguridad".

## Descripción

Durante 2018, YPF continuó el trabajo conjunto con proveedores locales para llevar adelante los proyectos y operaciones de la compañía. La relación con sus proveedores se rige por la normativa vigente en todos los aspectos técnicos, fiscales, legales, laborales y previsionales aplicables, así como por los valores éticos y requerimientos ambientales acordados a su compromiso con el desarrollo sustentable.

En este sentido, las Condiciones Generales de Compra y Contratación de la Compañía que el proveedor o contratista acepta al presentar su oferta, incluye las obligaciones y responsabilidades básicas que le caben en materia de ética y conducta, medio ambiente, salud y seguridad y relaciones laborales, de acuerdo al Código de Ética y Conducta, a la Políticas de Sustentabilidad<sup>1</sup> y de Excelencia Operacional de YPF.

Los requerimientos mencionados están incluidos en las distintas etapas del proceso de compra, que el 2018 involucró a 6.546 proveedores con calificación vigente.



**Objetivo:**  
PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

### #ODSConexos:

**ODS 1** Fin de la pobreza **ODS 10** Reducción de las desigualdades

**#TipoDeIniciativa y Localización:**  
POLÍTICA EMPRESARIA



<sup>1</sup> <https://www.ypf.com/LaCompania/Documents/Politica-de-sustentabilidad-YPF-2017.pdf>

### Calificación de proveedores

YPF cuenta con un proceso uniforme y homogéneo para la calificación de proveedores que analiza de forma sistemática diversos aspectos del proveedor (económico-financiero, calidad, capacidad de gestión, seguridad, medio ambiente, etc.).

A través de esta calificación, YPF adquiere una confianza razonable sobre su capacidad para suministrar satisfactoriamente un bien o servicio. El nivel de exigencia requerido durante este proceso varía de acuerdo con el nivel de criticidad asignado a cada grupo de artículos a contratar, y teniendo en cuenta que un proveedor adquiere un estado de calificación en relación con uno o más rubros, para un ámbito geográfico determinado. El estado de calificación en el que se encuentra un proveedor lo habilita, o no, a participar en peticiones de oferta y en la posterior adjudicación de la gestión. Varía, además, en cada una de las fases del proceso, y una vez asignado, puede cambiar con el tiempo en función de las evaluaciones de desempeño, de los resultados de su situación económico-financiera o de otras variables como calidad, seguridad y medio ambiente, aplicación de sanciones, etc.

Los proveedores se registran y califican en tres niveles de criticidad (alta, media y baja) en función de los productos y servicios ofrecidos, y de una serie de requisitos, a partir de los cuales se prevén diferentes esquemas de control, requerimientos de implementación y certificaciones de sistemas de gestión (calidad, salud y seguridad y/o medio ambiente) y auditorías propias y de terceros.

#### Proceso de Calificación de Proveedores



\*Las empresas de baja y media criticidad son analizadas según criterios legales, económico-financieros y /o de validación técnica, según el caso. Calificado Provisional: requiere de una nueva auditoría en el plazo de seis meses.

Para el 2019 se incorporará un apartado específico para socios de negocios en el Código de Ética y Conducta de la compañía se prevé trabajar en el fortalecimiento de la calificación en base a riesgos de ética e integridad.

### Evaluación de desempeño

Durante la vigencia del contrato, se realiza una evaluación de desempeño de proveedores que contempla:

- El cumplimiento legal y de los requisitos contractuales vinculados a la calidad en la gestión de los productos y servicios suministrados
- Las relaciones laborales
- El desempeño en materia de salud y seguridad
- La preservación del medio ambiente

Con esta información, la Compañía elabora:



- Reportes de cumplimiento mensual
- Mapas de riesgo trimestral
- Un tablero de control que monitorea su desempeño
- Planes de trabajo en casos de desvíos

**En 2018, el 70% de los proveedores fue evaluado con un buen o muy buen desempeño.**

### Comité de Seguimiento MASS

En 2018, y con el objeto de fortalecer la supervisión de la implementación de políticas de medio ambiente, salud y seguridad en los contratistas, YPF creó el Comité de Seguimiento MASS que integra a las distintas áreas involucradas en la ejecución del contrato. Esta instancia, analiza el desempeño de proveedores en la materia, evalúa y define la ejecución de planes de mejora y acciones correctivas. De ser necesario, también trabaja en alternativas para reemplazar a un proveedor.

Al mismo tiempo, durante ese año la Compañía fortaleció la difusión de los temas de sustentabilidad en su proceso de contratación. En primer lugar, el área de compras compartió el enlace al nuevo sitio de sustentabilidad de YPF a un grupo de más de 500 empresas contratistas de servicio, e inició la preparación de material audiovisual complementario.

Además, se incorporó información enfocada en excelencia operacional y sustentabilidad no sólo en las capacitaciones a proveedores sino en las presentaciones que la compañía realiza en ferias, rondas de negocios para potenciales oferentes/empresas socias. Estos contenidos incluyeron: las 10 reglas de oro para salvar vidas, el compromiso con la diversidad y compras inclusivas.

### • Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones.

#### OTRAS

Tecnológicas: hay un grupo importante de empresas contratistas que son pequeñas empresas y a las cuales les resulta complejo adaptarse a las nuevas herramientas tecnológicas asociadas a la comunicación cliente – proveedor.

### • Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo

El 100% de los contratos que implican contratación de mano de obra para trabajo regular en instalaciones de YPF cuenta con evaluación en materia laboral-previsional.

El 100% de los contratos incluye adhesión al Código de Ética y Conducta de YPF.

El 100% de nuevos proveedores de rubros de alta criticidad es evaluado sobre la base del sistema de gestión de calidad, y según criterios de seguridad y ambientales a partir de la actividad desarrollada.

### Proveedores calificados según nivel de criticidad del producto o servicio brindado

|              | 2018         |             | 2017         |             |
|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Alta         | 2.226        | 34%         | 2.275        | 26%         |
| Media        | 2.455        | 37,5%       | 3.820        | 44%         |
| Baja         | 1.865        | 28,5%       | 2.646        | 30%         |
| <b>Total</b> | <b>6.546</b> | <b>100%</b> | <b>8.741</b> | <b>100%</b> |



### Evaluación de desempeño

En 2018, se realizó un total de 2.326 evaluaciones de desempeño para 1.380 contratos, que se distribuyen según resultado obtenido en:

| Muy Buena | Buena | Regular | Malo |
|-----------|-------|---------|------|
| 446       | 1.196 | 465     | 219  |

16 empresas fueron sancionadas, lo que les impide participar en nuevas contrataciones.

---

Meta de Prioridad Nacional. Informe Voluntario Nacional 2017.

PROSPERIDAD

